

## **USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL:**

Con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos, a cargo de este **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** en lo relativo a la recepción, tramitación y procesamiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales, se hace del conocimiento del público en general el **calendario de días inhábiles** para efecto de dar atención a las mismas.

**De conformidad con lo dispuesto en el numeral Segundo, fracción IX de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública (publicados en el D. O.F. el 12 de febrero de 2016)* se considerarán días hábiles todos los días del año, menos sábados, domingos y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación;**

**Asimismo, se considerarán días inhábiles los señalados en el ACT- EXT-PUB/18/12/2018.03, mismo que entró en vigor al momento de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (28-enero-2019), mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

PRIMERO. Se suspenden las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, en consecuencia, se consideran días inhábiles para la suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Particulares, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable, los siguientes:

<b>Febrero</b>	<b>Lunes 4 (en conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917).</b>
<b>Marzo</b>	<b>Lunes 18 (en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez).</b>
<b>Abril</b>	<b>Del lunes 15 al viernes 19, inclusive (semana santa).</b>
<b>Mayo</b>	<b>Miércoles 1 (día del Trabajo).</b>
<b>Julio</b>	<b>Del lunes 15 al viernes 26, inclusive (por periodo vacacional).</b>
<b>Septiembre</b>	<b>Lunes 16 (en conmemoración del día de la Independencia).</b>
<b>Noviembre</b>	<b>Viernes 1 (en conmemoración del día de muertos).</b> <b>Lunes 18 (en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana).</b>
<b>Diciembre</b>	<b>Del lunes 23 al martes 7 de enero de 2020, inclusive (por periodo vacacional).</b>

**ATENTAMENTE**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**